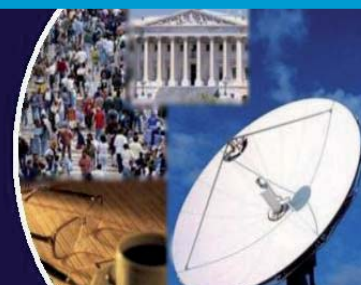


Departamento de Sociología y Ciencias Políticas de la UCA

# EL SALVADOR 2009... *en la mira*



Boletín No. 10.

08 de octubre de 2008

## Editorial

A un poco más de tres meses de la primera jornada electoral de 2009, el proceso parece haber entrado a una nueva fase, no tanto en la gestión electoral sino más bien en la cobertura que diversos medios de comunicación están llevando a cabo. Nuevos espacios de opinión sobre la coyuntura electoral han sido abiertos, tanto en prensa como en televisión. Los llamados “analistas” han sido convocados para ofrecer a la ciudadanía su versión sobre la marcha del proceso y el comportamiento de los partidos políticos más sus respectivos candidatos y candidatas.

La novedad registrada en la cobertura mediática choca con el estancamiento en que parece haber caído la calidad de la gestión electoral. El registro electoral sigue mostrando problemas en especial cuando se le contrasta con los datos que arrojó el Censo de población de 2007. Según una noticia publicada el 5 de octubre por La Prensa Gráfica, el registro electoral parece estar inflado en más de 900 mil registros. Además, tampoco hay un avance sustantivo en el cumplimiento de las recomendaciones de la Auditoría Integral que la asistencia técnica de la OEA hizo al registro.

Esta edición no pretende hacer una evaluación de la calidad de la gestión electoral. Ni siquiera del comportamiento de los organismos encargados de la misma. Sin embargo, varios de los artículos enfocan en la persistente falta de información hacia la ciudadanía sobre ciertos aspectos clave como son: las funciones de la Fiscalía electoral, el carácter representativo de los partidos, los fundamentos de las promesas de algunos candidatos, los muestreos en que se basan las diversas encuestas de opinión que van midiendo el clima de opinión electoral, las declaraciones de funcionarios salvadoreños que atentan contra el carácter libre del sufragio o que piden la intervención de otros estados en la decisión soberana de elegir a los gobernantes. La ciudadanía necesita información. Partidos, medios de comunicación y encuestadoras son responsables privilegiados para que la ciudadanía realice un sufragio de calidad en 2009.

## Contenido

1. La Fiscalía electoral, un actor invisible
2. ¿Crisis de representación en El Salvador?
3. Las diferencias en el FMLN y la cobertura periodística
4. ¡Ojo con las encuestas!
5. Una mirada a las plataformas electorales municipales
6. Es necesario fomentar la denuncia
7. La diplomacia, el pasado y las elecciones 2009



## La Fiscalía electoral, un actor invisible

La fiscalización del proceso electoral debe ser una herramienta clave que permita una gestión transparente y de calidad de las distintas acciones relacionadas con los comicios municipales y nacionales, próximos a realizarse.

Actividades de vigilancia y control según el diseño institucional están dirigidas hacia las diferentes zonas de acción del Tribunal Supremo Electoral. Esta labor fiscalizadora es realizada por la Junta de Vigilancia Electoral (JVE) en actividades relativas al padrón, al calendario y la campaña electoral. Asimismo la JVE fiscaliza el funcionamiento de los organismos temporales (Juntas Receptoras de Votos y Juntas Electorales Departamentales y Municipales). Aunque cabe remarcar que esta modalidad de fiscalización, al final de cuentas, es de los partidos hacia sí mismos.

A nivel ejecutivo, si bien el gobierno no realiza tareas estrictamente fiscalizadoras, sí tiene como obligación brindar seguridad a la ciudadanía en el desarrollo de la jornada electoral, es decir, hacer tareas de vigilancia y mantenimiento del orden público.

Pero también es preciso mencionar que a nivel jurisdiccional -junto al TSE- existe otra autoridad competente de asegurar el estricto cumplimiento del derecho electoral: ésta es el *Fiscal Electoral*, figura poco conocida y también poco desarrollada a nivel normativo, lo cual desemboca en que sus acciones pasen inadvertidas en las coyunturas electorales.

El Código Electoral (CE) hace mención que este funcionario dependerá del Fiscal General de la República (Art. 333). Además cita de manera generalizada algunas facultades como (Arts. 304, 305 CE): Independencia en sus actividades; procedimiento de oficio o a petición de parte para aplicar sanciones y el pago de multas por comisión de infracciones referidas en el código ante el TSE; así como recibe las copias de las denuncias por delitos electorales.

Respecto a sus funciones detalladas, el CE (Art. 333) remite a la Ley Orgánica de la FGR, pero ésta no hace mención alguna sobre criterios de

designación, perfil del cargo, atribuciones, modo de proceder, etc. Únicamente el artículo 6 del Reglamento Especial de la FGR, dice de manera escueta que la fiscalía electoral es una unidad técnica y de asesoría a la dirección superior.

Bajo esta lógica, sin lugar a dudas la figura del fiscal electoral es "invisible" ya que no existen los procedimientos y alcances que determinen su gestión; ello limita seriamente su rol dentro de los procesos electorales, lo que lo convierte en un simple espectador silencioso.

Además, el panorama se torna más complicado si se suma: la falta de recursos técnicos y humanos necesarios para desempeñar su labor; la falta de especialización en materia electoral, así como la capacidad para llevar un registro depurado de los casos y sus resoluciones. Desarrollar todos esos aspectos constituye un punto pendiente en la agenda de reformas electorales.

*Sin lugar a dudas la figura del fiscal electoral es "invisible" ya que no existen los procedimientos y alcances que determinen su gestión...*

Tal y como lo declaró la actual Fiscal Electoral Elena Morán al periódico El Faro en abril del presente año: "La figura de la Fiscalía Electoral es un poco opaca en el Código Electoral. Se tendría que darle un poco más de... herramientas legales" (El Faro: edición del 14 abril 2008). Por lo tanto, quedan en la mesa los retos urgentes que debe asumir esta fiscalía: como unidad de investigación de delitos electorales; como unidad especializada en la presentación de pruebas sobre esos delitos y como unidad que coordina su trabajo junto al TSE, la JVE, el registrador electoral, el registro de las personas naturales y los juzgados competentes.

Mucho menos puede obviarse la idoneidad de la persona que desempeñe el cargo, no sólo en formación y capacidad, sino también en la imparcialidad que demuestre en el desarrollo de su trabajo. Por lo que claramente este funcionario no debe ser designado bajo parámetros de afinidad partidista, mucho menos bajo relaciones clientelares. Un escenario así puede constituir un obstáculo para en la transparencia y legitimidad en la fiscalización de los procesos electorales como dimensión vital de la democracia.

## ¿Crisis de representación en El Salvador?

Hace rato ya que el frenesí pre electoral se ha apoderado de la sociedad salvadoreña. Se han publicado decenas de encuestas, leídas en su mayoría, como predicciones sobre "lo que va pasar en las próximas elecciones". Incontables artículos se han publicado en los medios de prensa más importantes para convencer a la ciudadanía acerca de lo más relevante para los partidos y sus candidatos.

En fin, en este ambiente, de todo lo que se escucha sobre la coyuntura política, hay una voz que hace crudamente falta: la de los votantes. En el mejor de los casos sólo se discute de las encuestas, y algunos temas relacionados con las cuotas de poder que podrían alcanzar los partidos en las próximas elecciones.

Sin embargo, más allá de cómo se comportará el electorado respecto de qué partido gozará de mayor apoyo ciudadano, hay un elemento que se ha dejado de lado en la discusión y que merece considerarse: se trata de la desconexión entre los elegidos y la ciudadanía. Y, en este asunto, hay serios nubarrones en el cielo de la democracia salvadoreña.

La democracia representativa se basa en la idea que quienes ocupan cargos públicos en realidad representan a los electores de cuya soberanía obtienen su mandato. Evidentemente, en un mundo ideal, el mandatario es un delegado de la ciudadanía. Por lo que la confianza y la convicción de que éste rinde cuentas a quienes lo han delegado son algunos elementos primordiales en esta relación.

Ya se sabe que la traducción de votos en puestos de decisión no ocurre de manera literal. Ahí están, entre otros elementos, los sistemas electorales, los sistemas de partidos, los modos de designación de los candidatos etc., para recordar que de la decisión de los electores en las urnas a su transcripción en cuotas de poder, se sitúan quienes han diseñado el sistema.

Aun así, se espera que quienes finalmente llegan al poder se preocupen de sus administrados, la percepción de éstos de su trabajo y, en definitiva, de representar sus intereses. Empero, cuando año

con año la ciudadanía manifiesta su descontento con el trabajo de sus representados y los mismos siguen siendo elegidos para representar a éstos, es señal de que hay algo radicalmente equivocado con el funcionamiento del sistema. Así, el ideal democrático pierde un elemento importante de su razón de ser.

Como puede apreciarse en el cuadro que sigue, un elemento común de la evaluación del comportamiento de los legisladores salvadoreños ha sido la insatisfacción de la gente con su trabajo. En todos los casos considerados, por lo menos hay una porción importante que tiene una opinión negativa acerca de la actuación de sus representantes.

Para ilustrar esta realidad, se ha retomado la opinión de la población durante seis años, que abarca dos legislaturas, sobre valoración del trabajo de los diputados; el impacto de sus decisiones en la situación del país; a quiénes representan verdaderamente y, si sus intereses son representados en las decisiones tomadas desde la Asamblea Legislativa.

**CUADRO 1. OPINIÓN DE LA CIUDADANÍA SOBRE EL DESEMPEÑO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN ALGUNOS TEMAS**

Año	Malo o muy malo el trabajo de la Asamblea Legislativa	Su actuación empeora la situación del país	Diputado representa a él mismo o a su partido	Intereses de la gente no son representados en la Asamblea
2008	48.2	55.2	70.0	43.8
2007	34.4	39.1	68.7	40.4
2006	35.5	15.2	66.6	33.7
2005	31.3	32.5	65.6	33.0
2004	37.3	30.0	62.1	33.7
2003	41.5	No aplica	63.3	No aplica

Fuente: elaboración propia a partir de encuestas del IUDOP, ver Informes Núm. 116, 113, 111, 108, 105, 100

¿Por qué no se discute esta realidad en la campaña electoral? ¿Por qué los medios no interpelan a los actores políticos sobre esta realidad? ¿Por qué los analistas olvidan precisamente en esta coyuntura esta desconexión? ¿Será porque son más importantes los intereses en juego? ¿Es la discusión sobre la libertad, la independencia, más importante que estos datos?

## Las diferencias en el FMLN y la cobertura periodística

ue en el FMLN haya contradicciones entre el partido y su candidato presidencial es una realidad evidente. ¿Quién podría dudarlo después de meses de que sea un tema recurrente en la cobertura periodística de la campaña electoral? Con una periodicidad, tal vez inédita, algunos medios de comunicación han publicado notas en las que muestran una a una las contradicciones entre el candidato presidencial y la dirigencia del partido. Con tanta evidencia, ¿quién podría dudarlo, parecen decirnos? Pero después de varios meses de que sea "el tema", la madera o la apuesta periodística en las ediciones surgen algunas dudas.

La conmoción mediática que despertó la entrevista hecha al coordinador del FMLN, Eduardo González, publicada por el periódico digital El Faro, vuelve a retomar el tema de las contradicciones. En la entrevista, el coordinador del partido contradice lo que el candidato presidencial había venido diciendo en sus apariciones públicas. Esta apuesta periodística la podemos encontrar a lo largo del presente año. En esta ocasión, El Faro continuó con la misma cobertura que algunos medios venían haciendo. Y, durante la semana de la publicación de la entrevista, en esta curiosa forma circular que han mostrado de tratar el tema, casi todos lo retomaron en sus ediciones diarias. En fin, la entrevista se convirtió en la preocupación de la agenda pública en lo relativo a partidos políticos.

Quizá hay que recordar que desde una perspectiva organizativa, se puede decir que los partidos políticos son organizaciones jerárquicas,

cambiantes, en las que se imponen los intereses de unos. En ese sentido, las contradicciones dicen poco sobre los partidos políticos; y dos casos sólo muestran una pequeña porción de la realidad. Además, por mucho que esto no parece preocupar a los medios, también los otros partidos, A E A, entre ellos, tiene sus contradicciones. ¿Por qué no insisten los medios en estas contradicciones?

Todo lo anterior lleva a replantear las preguntas que hechas en el primer boletín, cuando se abordó el establecimiento de la agenda mediática como la agenda pública. ¿Cuáles son los temas electorales importantes? ¿Quién decide, y cómo, la lista de temas importantes en los medios de comunicación?

Se sabe que en la producción periodística interviene una serie de mediaciones como por ejemplo la negociación entre el editor y el periodista a la hora de decidir el tema y el enfoque al que apostarán. Cada la recurrencia de estas notas podría suponerse que se trata de un asunto de mucha importancia, al menos para los periodistas y editores. Pero más allá de demostrar las contradicciones, ¿en qué medida esta información es significativa para la toma de decisiones en las próximas elecciones? ¿Acaso se le quiere hacer decisiva?

Además de esta apuesta quedan de lado otros temas que poco se abordan. Uno de los menos abordados, en proporción a las candidaturas presidenciales y las diferencias internas en los partidos, son las candidaturas a diputados y a concejos municipales.



## EL SALVADOR 2009... en la mira

## ¡Ojo con las encuestas!

Los últimos procesos electorales registraron un auge en la divulgación de resultados de encuestas. No sólo universidades sino también medios de comunicación se dieron a la tarea de medir el clima de opinión pre electoral. En algunos casos la intención es más bien descriptiva mientras que en otros, especialmente en el caso de los medios, subyace una intención de captación de lectores y televidentes. Los resultados de las encuestas son el gancho para captar más público.

Sin embargo, más recientemente, dos intenciones han sido agregadas a la faena de realizar y publicar encuestas. Por un lado, la intención de influir en el clima de opinión y por esta vía en el comportamiento de las personas. Por otro lado, jugar al adivino. Aquí la típica pregunta por la intención de voto viene como anillo al dedo.

Al juzgar por los resultados de encuestas que se han dado a conocer desde hace varios meses surge una inquietud. ¿Por qué no tienden a coincidir algunas encuestas en lo relativo a la intención de voto? ¿Hay manipulación? ¿Son factores de coyuntura los que explican la variabilidad? ¿Es el muestreo el que genera las diferencias? Esta clase de preguntas resultan cruciales cuando se considera dos encuestas dadas a conocer en el mes de septiembre. La intención de voto para diputados difiere sustantivamente según se aprecia en el cuadro 2. Las encuestas fueron hechas con una semana de diferencia y las respectivas muestras tienden a coincidir en algunas de sus características mas no en otras.

CUADRO 2. INTENCIÓN DE VOTO PARA DIPUTADOS (%)

Partido	UFG	LPG-Datos
ARENA	24.39	22.1
CD	0.92	0.5
FMLN	43.86	25.7
PCN	3.26	4.1
PDC	2.09	1.8
NS/NR	25.49	29.0
No votará	-	16.7

Fuente: La Prensa Gráfica (30/09/2008) y UFG-COP (Septiembre de 2008) Preferencias preelectorales 2009, a nivel nacional. [Archivo electrónico].

La distribución de la muestra en los dos casos, según género es muy parecida así como también en términos de distribución territorial departamental. En este último caso incluso ambas

muestras siguen la pauta marcada por el Censo de población de 2007 tal como se aprecia en el cuadro 3. Sin embargo, al no contar con la distribución por municipios para ambas muestras no se puede afirmar nada en una cuestión que puede ser crucial al momento de explicar las diferencias. Hay municipios que son bastiones electorales de los partidos. La cuota de estos municipios al momento de integrar la muestra podría resultar clave.

CUADRO 3. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA POR DEPARTAMENTO (%)

Departamento	UFG	LPG-Datos	Censo 2007
Ahuachapán	4.1	5.3	5.6
Santa Ana	9.9	9.4	9.1
Sonsonate	7.2	7.3	7.6
Chalatenango	3.9	3.3	3.4
La Libertad	11.9	11.4	11.5
San Salvador	29.5	29.2	27.3
Cuscatlán	3.9	4.0	4.0
La Paz	5.0	5.3	5.4
Cabañas	2.6	2.0	2.6
San Vicente	2.7	2.7	2.8
Usulután	5.6	6.0	6.0
San Miguel	7.0	7.3	7.6
Morazán	2.6	2.7	3.0
La Unión	4.1	4.0	4.1

Fuente: La Prensa Gráfica (30/09/2008), UFG-COP (Septiembre de 2008) Preferencias preelectorales 2009, a nivel nacional. [Archivo electrónico] y MINEC(2008) VI Censo de población y V de vivienda.

Con el afán de ofrecer pistas que expliquen las diferencias entre estas dos encuestas y otras posibles más adelante según evolucione la campaña, se propone fijarse en dos puntos. En primer lugar, la categoría "no votará" que aparece en la encuesta de LPG-Datos y no en la de la UFG-COP. ¿Por qué? ¿Son los encuestados en dicha categoría bien podría estar ocultando "electores" que bien podrían aumentar la brecha entre el FMLN y ARENA. La otra pista está en la distribución por edad puesto que hay diferencias notables. ¿Qué criterios adoptaron ambas encuestas?

CUADRO 4. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN RANGOS DE EDAD (%)

Edad (años)	UFG	LPG-Datos
18 a 24	19.2	20.0
25 a 31	22.6	20.0
32 a 41	23.2	20.0
42 a 55	18.7	20.0
Mayor de 56	16.3	20.0
Total	100.0	100.0

Fuente: La Prensa Gráfica (30/09/2008) y UFG-COP (Septiembre de 2008) Preferencias preelectorales 2009, a nivel nacional. [Archivo electrónico]

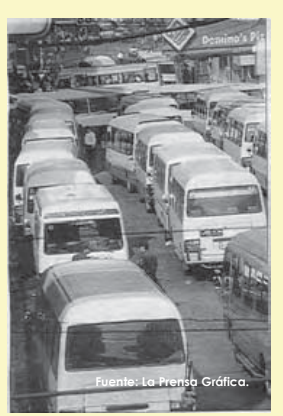


## EL SALVADOR 2009... en la mira

## Una mirada a las plataformas electorales municipales

La contienda electoral a nivel municipal cobra mayor relevancia para los partidos políticos en aquellos municipios considerados estratégicos por su peso electoral, sobre todo San Salvador, la capital y principal centro de poder económico y político del país. Su alta concentración demográfica, hab. de los cuales, tienen años o más y un presupuesto municipal que ronda los millones de dólares, hacen de la capital un bastión político importante.

Desde este apartado del boletín dedicado a lo local se dará seguimiento a algunas de las propuestas planteadas en las plataformas electorales de los partidos políticos. En este número en particular se analizará dos propuestas hechas por dos de los candidatos a la silla edilicia de la capital, forman unijano de A E A yioleta enjivar del L .



Fuente: La Prensa Gráfica.

El candidato por A E A ha presentado entre sus principales propuestas la implementación de un nuevo sistema de transporte público llamado "metrobus", a la imagen del transmetro de ciudad de Guatemala o el transmilenio de Bogotá.

Sin embargo, dicha propuesta genera cierta inquietud en cuanto a su viabilidad, sobre todo por dos factores clave: **el financiamiento y el entorno**. Según estimaciones hechas para el transmilenio de Bogotá, el costo promedio por m construido de la fase I ms., era de millones de dólares. Si se hacen números, kilómetros de "metro bus" consumirían casi todo el presupuesto de la comuna. Obviamente son otras dimensiones pero también son otras las condiciones pues este tipo de transporte requiere al menos dos carriles, uno

por vía, y una serie de reformas en el entorno físico de la ciudad. ¿De dónde saldrían los fondos para financiar dicho proyecto? ¿Cómo hacer para ampliar las estrechas calles de San Salvador?

Por su parte, la actual alcaldesa propone nuevamente el rescate del Centro Histórico. Este es un problema recurrente para todos los que han ocupado la alcaldía de San Salvador desde que en la década de los años se instalaron las primeras ventas informales en la calle. Se percibe como uno de los principales problemas de la actual administración. Según algunos estudios habría cuatro mil nuevas ventas cada año, y hoy día rondarían los mil.

Ha quedado demostrado que la reubicación no soluciona el problema y que se requieren **políticas sociales complementarias**, así como una capacidad concertadora del gobierno municipal para que la propuesta sea viable. ¿Cuál es la diferencia que haría posible esta vez el rescate del Centro Histórico? ¿Cuál es la alternativa para los vendedores informales?



Fuente: UCA.

Según cifras del Censo [digestyc.gob.sv](http://www.digestyc.gob.sv)  
<http://www.amss.gob.sv/pages/acontecer>  
<http://nestlac.org/Consulta/transmilenioogota.pdf>

Según LP datos del de agosto de  
 ASAL, *El Comercio Informal en el Centro Histórico de San Salvador*, Carta Urbana

## Es necesario fomentar la denuncia

o es de nadie desconocido que una práctica muy frecuente en elecciones pasadas ha sido el uso de recursos públicos para apoyar la campaña electoral, ya sea en elecciones de carácter nacional o municipal.

### CÓDIGO ELECTORAL

**Art. 237.-** *Los militares en servicio activo, los miembros de la Policía Nacional Civil, y los de cualquier cuerpo armado no podrán hacer propaganda electoral partidista.*

*Ningún funcionario o empleado público podrá prevalerse de su cargo para hacer política partidista.*

*Se prohíbe a los Ministros, Pastores, Dirigentes o Conductores de cualquier culto religioso, de la categoría que fuere, pertenecer a Partidos Políticos y optar a cargos de elección popular. Tampoco podrán realizar propaganda política en ninguna forma.*

*Se prohíbe el uso de vehículos oficiales y nacionales para realizar actividades partidistas.*

por el Art. del Código Electoral, el Art. de la Ley de tica ubernamental y deberían ser sancionadas por el Tribunal Supremo Electoral.

Si se centra este análisis en el ámbito municipal, el escenario no es muy diferente. Al contrario. Existe una mayor facilidad para que el alcalde de turno si busca la reelección o el partido político del gobierno local se aproveche de los recursos económicos, materiales y humanos de los que dispone para utilizarlos en su campaña política, justificando sus acciones bajo la sombra de las acciones cotidianas que, por el cargo que desempeña, le corresponde realizar.

En varias ocasiones, incluso se les ha exigido a las y los empleados municipales que participen de una u otra manera en las labores de proselitismo que se realizan en el marco de la campaña electoral. Cualquier resistencia a participar es considerada como una grave falta. Esta actitud viola lo

establecido en la Ley de la Carrera Administrativa municipal, en donde *“se prohíbe a los funcionarios o empleados de la carrera (administrativa municipal) solicitar a otros funcionarios o empleados, declaraciones, adhesiones, pronunciamientos o contribuciones de cualquier naturaleza y especialmente los que directa o indirectamente estén relacionados con la política partidista”* Art. , numeral . Esto claramente anula cualquier obligatoriedad del empleado municipal para participar en las acciones de campaña, a menos que éstas las realice por su voluntad. Precisamente es acá donde también es importante hacer una aclaración.

En la práctica también se ha dado el hecho que los y las empleadas municipales se sienten comprometidos a participar para garantizar permanencia y estabilidad en su empleo. Es por ello que era tan importante que se estableciera la Carrera Administrativa municipal que les permitiera a las personas formadas en esta carrera una continuidad, a pesar del cambio trianual del gobierno local. Esta Ley está muy reciente como para advertir cambios actitudinales en este sentido, pero por lo menos ya existe un amparo legal para las y los empleados municipales.

En cuanto al uso de los recursos públicos en la campaña electoral, la ciudadanía debe tomar una actitud más crítica en relación a lo que sucede con su gobierno local. Se debe fortalecer la cultura de la denuncia y exigir, como derecho, el uso eficiente de los recursos de la municipalidad y la transparencia en la gestión. e igual manera debe demandarse de las instancias correspondientes una investigación y una sanción para aquellos casos en los que se compruebe el uso indebido de los recursos. ¿Será esto posible?



## La diplomacia, el pasado y las elecciones 2009

La última visita de Marisol Argueta, ministra de Relaciones Exteriores, a Estados Unidos, coloca en la mira diversos elementos que influyeron en la calidad del proceso electoral presidencial pasado y que podrían hacerlo en el de este año. Estos se vinculan con una conferencia que la ministra brindó en el *American Enterprise Institute* y dio motivos para que el Congreso solicitara iniciar un proceso de interpelación en su contra en la Asamblea Legislativa.

En su presentación, la ministra recalcó el papel del país como un aliado y amigo de Estados Unidos, a la vez que relacionó el anti americanismo y el "surgimiento de movimientos de líderes que quieren revivir viejos métodos populistas" con la percepción de que EE. UU. ha descuidado a la región. Ella utilizó frases como: "EE. UU. necesita hacer más", "EE. UU. necesita comprometerse más con la región", "Los estadounidenses necesitan poner más atención sobre lo que pasa en América Latina", entre otras.

A su juicio: "EE. UU. debe poner atención más fija sobre lo que está pasando en El Salvador... Las próximas elecciones presidenciales de este año serán sin lugar a dudas, la competencia electoral más cerrada en la historia de El Salvador. Esta elección será el campo de batalla donde dos visiones de pensamiento político opuestas se pondrán de nuevo a prueba. Perder a El Salvador será una situación de perder perder para la seguridad y los intereses nacionales de El Salvador y de EE. UU. .... Como el Presidente Reagan dijo hace más de 30 años en el discurso del Estado de la Unión, Esta noche, la seguridad de EE. UU. está en juego en El Salvador... EE. UU. debe vigilar que El Salvador continúe con la ruta de la libertad... EE. UU. y nuestro país necesitan establecer un balance en la seguridad de la región... América Latina enfrenta ahora una amenaza... el neo socialismo... El Salvador está confrontando ese riesgo. Las elecciones legislativas y presidenciales de este año serán cruciales. Si el poder se va de nuestras

manos, El Salvador probablemente será el próximo error populista en el hemisferio."

Estas palabras hacen pensar que se podría estar buscando declaraciones de funcionarios estadounidenses, acerca de las elecciones y sus repercusiones en las relaciones con Estados Unidos, tal como se registraron en este artículo y este otro, con el propósito de beneficiar a una oferta partidaria determinada.

Entre éstas, cabe resaltar las expresadas por Roger Ariega, moderador del evento, quien en su momento visitó el país como asistente del Secretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental. El mes previo a las elecciones, señaló: "¡jalá la gente salvadoreña escoja a alguien que comparta nuestra visión y nuestros valores. Tenemos mucha fe en la gente" ver nota en [laprensagrafica.com](http://laprensagrafica.com), del 12 de mayo de 2009. A la vez, agregó: "Es justo anotar que la campaña del Congreso ha enfatizado sus diferencias con nosotros sobre el tema del TLC y otros asuntos, y sabemos la historia de ese movimiento político, por eso es justo para los salvadoreños juzgar qué tipo de relaciones ese movimiento puede mantener con nosotros", ver nota de [elsalvador.com](http://elsalvador.com), del 12 de mayo de 2009.

Comentarios como éstos fomentaron terror en el electorado, afectando negativamente a un partido determinado y a la calidad del proceso electoral.

Si bien la petición de interpelación fue vetada por AREA, PC y PUSC, estas acciones de la funcionaria no sólo son cuestionables a nivel diplomático y profesional sino que también por usar su cargo para defender intereses partidarios, en detrimento de la calidad del proceso electoral.

### CONSULTAS EN LA WEB

Transcripción de la conferencia de Marisol Argueta en el *American Enterprise Institute* disponible en <http://www.aei.org/events/filter.all.eventID.1794/transcript.asp>



Departamento de Sociología y Ciencias Políticas  
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"  
Bulevar Los Próceres, San Salvador, El Salvador  
e-mail: [sociologia@buho.uca.edu.sv](mailto:sociologia@buho.uca.edu.sv)

*Al final, las consecuencias de una buena o mala gestión electoral las sufriremos todos y todas.*